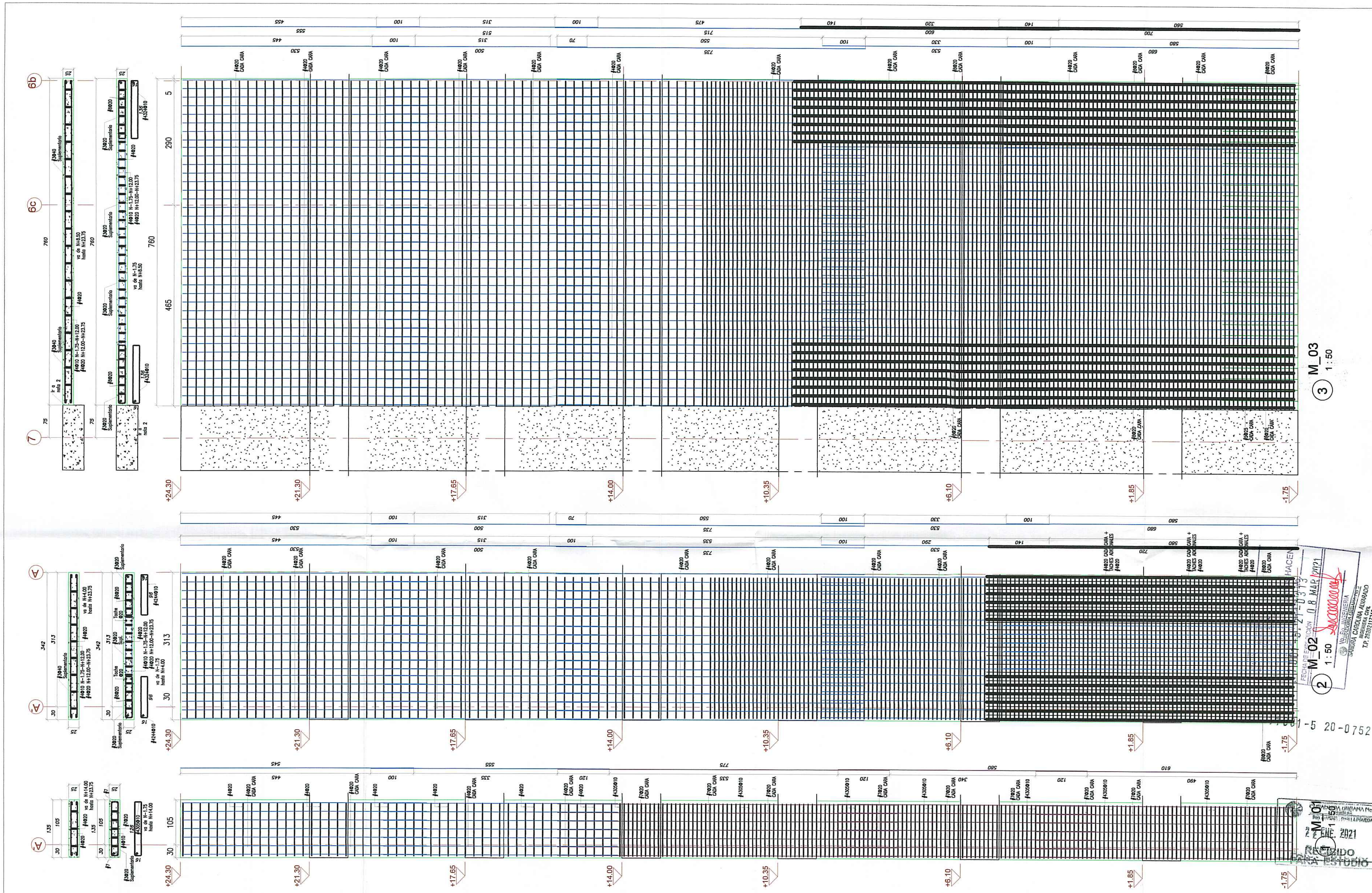

NOTA:
El proyecto se encuentra a una distancia del orden de los 18.0 m de las edificaciones que pueden verse afectadas durante los procesos de construcción.
No se espera que las excavaciones puedan encontrarse con cimentaciones de edificaciones aledañas o elementos correspondientes a la cimentación de las edificaciones vecinas.
Es recomendable adelantar un registro fotográfico preventivo de las condiciones existentes de las edificaciones vecinas.
Se debe evitar sobre cargar los cortes, por lo menos a una distancia no menor a la altura del mismo.
Los taludes expuestos deberán permanecer cubiertos con membranas plásticas y humedecerlos esporádicamente. a fin de protegerlos contra la desecación y erosión
Para protección inmediata del talud temporal de corte se sugiere una capa de mortero (mezcla arena/ cemento) de 5 cm de espesor como "friso" y previa colocación de malla de alambre "gallinero" como refuerzo contra agrietamientos de éste

NOTAS GENERALES

- Las especificaciones, materiales y dimensiones dadas en los planos arquitectónicos se consideran como base para los diseños técnicos requeridos, entre ellos está el estructural, hidrosanitario, aire acondicionado, eléctrico, iluminación, entre otros; los cuales están bajo la responsabilidad de otros profesionales, y deberán ser desarrollados bajo la normatividad técnica y legal vigente. si eventualmente los diseños técnicos definitivos arrojan como resultados cambios en las dimensiones, elementos, materiales, geometría y estética del proyecto arquitectónico, estos deben ser objeto de consulta escrita con el arquitecto y/o grupo proyectista.
- El arquitecto proyectista y el diseñador estructural no se hacen responsables por las modificaciones que se hagan a los planos; para cambios en el diseño arquitectónico y estructural debe mediar aprobación escrita del respectivo diseñador.
- El contratista constructor, debe confrontar y verificar las dimensiones en obra, cualquier modificación o variación debe ser consultada por escrito con la interventoría, el diseñador técnico y el arquitecto proyectista.
- Todas las medidas deben ser verificadas por el contratista constructor en obra.
- Todos los niveles expresados en el diseño estructural están relacionados con el nivel de referencia que se indica en los planos. sin embargo, el contratista constructor debe encargarse de verificarlos y de ser necesario debe replantearlos en obra.
- El contratista constructor debe garantizar la calidad de los materiales y especificaciones técnicas consignados en los estudios y diseños técnicos del proyecto, cualquier variación sólo podrá hacerse con la aprobación previa y emitida de forma escrita por el contratante o dueño de la obra, la interventoría y el diseñador proyectista.
- El presente plano reemplaza y deja sin efecto cualquier otro plano o versión previa, que cuente con el mismo contenido y nomenclatura.
- El constructor velará por los estándares de calidad del proyecto y deberá garantizar que los acabados del proyecto cumplan con las especificaciones técnicas, la normatividad legal que regula la materia y el estado del arte.
- En caso de que se advierta alguna inexactitud, inconsistencia o incoherencia en los planos estructurales, dicha situación debe ser informada por escrito al ingeniero calculista, para que realicen los ajustes, las correcciones o las aclaraciones pertinentes.
- Los planos arquitectónicos son generales y no incluyen cálculos técnicos, ni memorias de cálculo de elementos estructurales y no estructurales.
- Todos los elementos que requieren de solución estructural deben ser consultados con el diseñador estructural.
- En los casos donde se plantean elementos técnicos, primara la información técnica especifica para cada especialidad.

CUADRO DE GANCHOS Y TRASLAPOS (cm)

DIAMETRO (PUL)	GANCHO 90°	TRASLAPO (cm)	DIAMETRO DE DOBLAMIENTO
3/8"	15	40	6 cm
1/2"	20	60	8 cm
5/8"	25	80	10 cm
3/4"	30	100	12 cm
7/8"	35	120	14 cm
1"	40	140	16 cm

CUADRO DE FLEJADO DE GANCHOS

BARRA #	D (cm)	A (cm)
3	6	11
4	8	15
5	10	18
6	12	23
7	13	27
8	15	31

BARRA #	D (cm)	A (cm)	B (cm)
3	6	9	6.5
4	8	12	6.5
5	10	15	6.5
6	12	18	7.5
7	13	21	9
8	15	24	10.5

GANCHOS NORMALES PARA ESTRIBOS O FLEJES CONSTITUIDOS POR UN DOBLEZ DE 135° MAS UNA PARTE RECTA DE LONGITUD MINIMA IGUAL A 6 db

BARRA #	D (cm)	A (cm)
3	6	5
4	8	7
5	10	9
6	12	11
7	13	13
8	15	15

REVISIONES

Revisión	Fecha	Motivo	Revisión	Fecha	Motivo

NOTAS

NORTE

N

NAVEGADOR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

COLEGIO BIOTA
BARRIO BOITA
LOCALDAD
LOC. 08 KENNEDY
DIRECCIÓN
Calle 45 Sur No. 72Q - 20
CÓDIGO DE PLANTAS FÍSICAS
0895
CÓDIGO DE SECTOR CATASTRAL
004584050100000000

PROYECTO
COLEGIO BOITA
DOTACIONAL EDUCATIVO ESCALA VECINAL INSTITUCIÓN COMPLETA

CONSULTOR
MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
NIT.900598357-5
CONTRATO DE CONSULTORIA N°1246005 -2019

DISEÑO
MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS + NUEVE
NIT. 900598357-5
ARQ. CARLOS ARTURO BERNAL
MAT. PROF. A76182001-19495774

DIRECTOR DEL PROYECTO
ARQ. CARLOS ARTURO BERNAL
EQUIPO DE DISEÑO
NUEVE COLECTIVO DE ARQUITECTURA
VALERIA TORRES SALAZAR — GERMAN DARIO LOPEZ
DUVER ALEJANDRO GUEVARA — JUAN CAMILO URIBE
KENEDT SEBASTIAN SERRANO — DANIEL PIEDRAHITA
MARIA ANGELICA ECHEVERRY — JUAN CAMILO MUÑOZ
JULIAN ANDRES VILLESCAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ETNA CRISTINA BONILLA SEBA

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
CARLOS ALBERTO REVERON PEÑA

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS
ING. LUIS ANTONIO PINZON PARRA

COORDINACIÓN ÁREAS, OBRAS Y DISEÑO
ING. FERNEY JIMENEZ NEIVA

APOYO A SUPERVISIÓN
ARQ. MARÍA ERIKA AGUIRRE RAMÍREZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ARQ. DIEGO JAVIER LOTERO

DISEÑO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES
INGENIERO CIVIL-MAGISTER ING. CIVIL
ING. WILLIAM JAVIER FAJARDO
T.P 7620282250 VALLE

ESTUDIO DE SUELOS
INGENIERO CIVIL-ESPECIALISTA GEOTECNIA
ING. LUIS FERNANDO MONTOYA GUZMÁN
T.P 76202-76700 VALLE

REVISOR INDEPENDIENTE DE DISEÑOS ESTRUCTURALES
INGENIERO CIVIL-ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
ING. LUISA MARIA GALLEGO QUINTERO
T.P 17202-341086 CLD

CONTIENE
DESPIECES DE MUROS TORRE A

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL ARCHIVO
PLE-33 DESPIECES DE MUROS EDIFICIO A

FECHA ESCALA
OCTUBRE / 2020
INDICADAS

PLANO
PLE-33

CONSECUTIVO SED

COLEGIO BOITA — LOC. 08 KENNEDY — PROYECTO: ESTRUCTURAL

FECHA DE EXPEDICIÓN 0 8 MAR 2021
Vo.Bo. INGENIERIA CURADURIA URBANA No 2
SANDRA CAROLINA ALVARADO INGENIERA CIVIL T.P. 25202117215 CND

11001-5-20-0752

CURADURIA URBANA No 2
22 ENE. 2021
RECIBIDO PARA ESTUDIO

280121 SR.